

Derecho penal e internet

**Especial consideración de los delitos
que afectan a jóvenes y adolescentes**

Javier Gustavo Fernández Teruelo

LEX NOVA

ÍNDICE GENERAL

	Página
PRESENTACIÓN	13
1. IMPLANTACIÓN DE INTERNET, DESARROLLO DE SUS USOS DELICTIVOS Y LA NECESARIA PREVISIÓN DE FÓRMULAS DE REACCIÓN	15
1.1. PLANTEAMIENTO	15
1.2. PROBLEMAS DE PERSECUCIÓN (I): ANONIMATO: LA LEY 25/2007, DE 18 DE OCTUBRE, DE CONSERVACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y A LAS REDES PÚBLICAS DE COMUNICACIONES	18
1.3. PROBLEMAS DE PERSECUCIÓN (II): DELITOS A DISTANCIA Y COMPETENCIA TERRITORIAL	26
2. CONDUCTAS FRAUDULENTAS COMETIDAS EN LA RED Y FÓRMULAS PENALES FRENTE A ELLAS (EN PARTICULAR LA ESTAFA INFORMÁTICA)	35
2.1. FRAUDES EN INTERNET	35
2.2. FÓRMULAS ESPECÍFICAS DE FRAUDE	36
2.2.1. Obtención subrepticia de las claves de acceso a determinados servicios y uso indebido de ellas	36
2.2.1.1. Sustracción sin el conocimiento de la víctima: archivos espía (<i>spyware</i>) y asimilados	36
2.2.1.2. Obtención fraudulenta: La propia víctima hace llegar al defraudador los datos necesarios para realizar las transacciones (<i>phishing</i> y sus variantes)	37
2.2.2. Transacciones de comercio electrónico fraudulentas	42
2.2.3. Envío de mensajes electrónicos con contenidos fraudulentos	43
2.3. SUBSUNCIÓN DE LAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS EJECUTADAS A TRAVÉS DE INTERNET EN LOS MODELOS TÍPICOS DE ESTAFA Y ESTAFA INFORMÁTICA CONTENIDOS EN EL CÓDIGO PENAL	44

	Página
2.4. PRECURSORES: PROGRAMAS NECESARIOS PARA COMETER LOS FRAUDES	53
2.5. RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA	54
ANEXO LEGISLATIVO	55
3. PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INTERNET	59
3.1. INTERNET COMO NUEVO CANAL DE EXPANSIÓN DE LA LLAMADA PIRATERÍA Y LAS DIFICULTADES DE PERSECUCIÓN	59
3.2. RESPUESTA LEGAL FRENTE A LOS ATENTADOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE INTERNET	64
3.3. FÓRMULAS LESIVAS DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN INTERNET Y SU SUBSUNCIÓN EN EL ARTÍCULO 270	66
3.4. EL RESULTADO TÍPICO	74
3.5. EL ÁNIMO DE LUCRO COMO EXIGENCIA DEL TIPO FRENTE A LA DIFUSIÓN ALTRUISTA EN LA RED	75
3.6. VULNERACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DESTINADOS A LA DESPROTECCIÓN DEL SOFTWARE	80
3.7. MODALIDADES AGRAVADAS	82
3.8. RESPONSABILIDAD CIVIL, PUBLICACIÓN DE LA SENTENCIA Y RESPONSABILIDAD DE LA PROPIA EMPRESA	83
ANEXO LEGISLATIVO	86
4. SABOTAJE O DAÑOS INFORMÁTICOS: SUPRESIÓN, BLOQUEO, ALTERACIÓN O DESTRUCCIÓN DE DATOS O SISTEMAS INFORMÁTICOS	93
4.1. DESCRIPCIÓN DEL FENÓMENO	93
4.2. NUEVOS INSTRUMENTOS PENALES FRENTE AL SABOTAJE INFORMÁTICO	96
4.3. TIPOS AGRAVADOS, RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS E IMPRUDENCIA	105
ANEXO LEGISLATIVO	106
5. LA SANCIÓN PENAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL A TRAVÉS DE INTERNET	107
5.1. EL FENÓMENO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL A TRAVÉS DE LA RED	107
5.2. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA PENAL EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS	109
5.2.1. Precedentes: La inicial falta de previsión del Código penal de 1995.	109

	Página
5.2.2. La Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril, de reforma del Código penal y el nuevo artículo 189.1.b)	110
5.2.3. La Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, de reforma del Código penal y las nuevas previsiones del artículo 189	113
5.2.4. Las novedades derivadas de la Ley 5/2010, de 22 de junio	115
5.3. LA DETERMINACIÓN DEL INTERÉS AFECTADO POR LAS DIFERENTES CONDUCTAS TÍPICAS	116
5.4. LA SANCIÓN PENAL DE LOS SUPUESTOS DE DISTRIBUCIÓN Y POSESIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 189 CP	119
5.4.1. Cuestiones previas	119
5.4.2. La fijación del límite de protección en la mayoría de edad	119
5.4.3. Los incapaces como sujeto pasivo del delito	121
5.4.4. Objeto material: a) El concepto de «material pornográfico»	121
5.4.5. Objeto material: b) «en cuya elaboración hayan sido utilizados menores o incapaces»	124
5.4.6. Objeto material: c) La pseudopornografía infantil (pornografía infantil virtual o simulada): El uso de la voz o imagen alterada o modificada de los menores o incapaces	124
5.4.7. Otras formas atípicas: las llamadas pornografía infantil técnica, artificial y literaria	125
5.4.8. Distribución de pornografía: distribución activa y pasiva	125
5.4.9. Posesión finalística: La posesión de material pornográfico para su distribución	136
5.4.10. La posesión de material pornográfico para autoconsumo	138
5.4.11. El conocimiento de la minoría de edad y su prueba	140
5.4.12. Inimputabilidad o imputabilidad disminuida	142
5.4.13. Cuestiones concursales	143
5.5. MODALIDADES AGRAVADAS	145
5.6. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	150
5.7. SANCIONES ESPECÍFICAS	151
6. INTERNET CHILD GROOMING O PREPARACIÓN DE ILÍCITOS SEXUALES SOBRE MENORES A TRAVÉS DE LA RED	153
ANEXO LEGISLATIVO	159
7. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN INTERNET	177
7.1. PLANTEAMIENTO Y CUESTIONES PREVIAS	177
7.2. APODERAMIENTO DEL CORREO ELECTRÓNICO E INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES EN LA RED	178

7.3. ESPIONAJE INFORMÁTICO (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS)	189
7.4. INTRUSISMO INFORMÁTICO (ACCESO ILÍCITO A SISTEMAS INFORMÁTICOS AJENOS)	195
7.5. REVELACIÓN O TRANSMISIÓN A TERCEROS DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE INTERNET	203
7.6. PERSEGUIBILIDAD, RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y TIPOS AGRAVADOS (PERTENENCIA A UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL)	207
ANEXO LEGISLATIVO	211
8. REVELACIÓN DE SECRETOS DE EMPRESA A TRAVÉS DE INTERNET	217
ANEXO LEGISLATIVO	223
9. DEFRAUDACIÓN DE TELECOMUNICACIONES: <i>PHREAKING</i> Y <i>WARDRIVING</i>	225
ANEXO LEGISLATIVO	229
10. OTROS ILÍCITOS PENALES EN LA RED	231
11. IMPUTACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS (ISPs) POR DELITOS COMETIDOS A TRAVÉS DE INTERNET	235
ANEXO LEGISLATIVO	251
12. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS POR LOS DELITOS COMETIDOS EN INTERNET	261
12.1. EXPECTATIVAS DERIVADAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA RPPJs	261
12.2. MEDIDAS DE CARÁCTER PROCESAL: LAS PREVISIONES DE LA LEY DE MEDIDAS DE AGILIZACIÓN PROCESAL	264
12.3. DOBLE VÍA DE IMPUTACIÓN: ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS SOMETIDOS AL CONTROL DE LOS ADMINISTRADORES	267
12.4. OTROS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL MODELO	269
12.5. LAS PENAS Y SU IMPOSICIÓN	272
ANEXO LEGISLATIVO	277
BIBLIOGRAFÍA	281